



## **NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **GREENERGY RENOVABLES, S.A.**

**30 de enero de 2024**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) núm. 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a GREENERGY RENOVABLES, S.A. (en adelante, "GREENERGY"):

#### **Greenergy vende 77MW eólicos y 97MW solares en Perú por 150m de dólares**

Greenergy ha acordado la venta del 100% de sus activos eólicos (77MW) y fotovoltaicos (97MW) en Perú por un montante conjunto de 150 millones de dólares, que podría ascender a 154 millones de dólares en función del cumplimiento de unos hitos determinados (earn-outs). Estos activos no tienen deuda financiera asociada.

Por un lado, Greenergy ha cerrado la venta de su parque fotovoltaico Matarani (97MW) a Yinson Renewables, una productora independiente de energía renovable a nivel global, por un importe de 90 millones de dólares que incluye el contrato llave en mano para la construcción de la planta.

Adicionalmente, el valor de la transacción podría incrementarse en función del cumplimiento de un earn-out relacionado con las ventas de energía hasta el 31 de diciembre de 2024. El importe de dicho earn-out se estima en 1 millón de dólares.

Se espera que el parque fotovoltaico entre en funcionamiento en el segundo trimestre de 2024 y que Greenergy realice el servicio de operación y mantenimiento de la planta durante los primeros dos años.

Por otro lado, Greenergy ha acordado la venta de sus activos eólicos (77MW), que incluyen tanto los parques en operación de Duna y Huambos (37MW) como los proyectos en fase de desarrollo de Nairas (40MW), a Engie Energía Perú, uno de los principales productores locales de energía.

El importe de la transacción asciende a 60 millones de dólares, aunque podría aumentar en otros 3 millones de dólares si se cumplen determinados earn-outs.

Se prevé que la transmisión de dichos activos eólicos, que está condicionada a la aprobación del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), se realice en el primer semestre de 2024.

Madrid, 30 de enero de 2024.

-----  
D. David Ruiz de Andrés  
Presidente del Consejo de Administración  
GREENERGY RENOVABLES, S.A.